

*Resultados de la Encuesta de la XX Semana Sin Humo*

Aumenta la aceptación que se prohíba fumar en coches cuando hay niños, al tiempo que se reconoce un incumplimiento de prohibición fumar en terrazas cerradas

- Ocho de cada diez personas (86,3 %) está de acuerdo en que se prohíba fumar en vehículos privados cuando había menores: sube 9 puntos porcentuales la aceptación de esta medida.
- Más de la mitad (62%) de las personas encuestadas tiene la percepción de que, casi diez años después, no se cumple la Ley Antitabaco (42/2010) que prohíbe fumar en terrazas cerradas de bares y restaurantes.
- La comparativa entre los datos de las encuestas de los últimos tres años (2017-2019) muestran un aumento de fumadores (3,3%), un retroceso de los exfumadores (-3,3) y una cifra similar (+1) de personas que nunca han fumado.

28 de mayo de 2019. Con motivo de la celebración de la XX edición de la Semana Sin Humo, la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria ha presentado la encuesta anual sobre tabaquismo que realiza a través del grupo de abordaje al tabaquismo de la sociedad. En esta edición han participado 8.993 personas y los datos de la misma confirman la tendencia que ya se apuntara el año pasado de ligero aumento del consumo de tabaco. De hecho, si se analizan los resultados de los últimos tres años (2017-2019) se percibe a un ligero aumento del global de fumadores, del 21% al 23,3%; un pequeño retroceso del porcentaje de exfumadores (del 37% al 33,7%) y una cifra de personas que nunca han fumado que se mantiene plana en 42-43%. La encuesta de la Semana Sin Humo 2019 también ha permitido analizar el perfil de las personas fumadoras, los porcentajes de exfumadores y ex fumadores por comunidades autónomas, la percepción de las personas en relación al cumplimiento de la ley antitabaco, o las nuevas formas de consumo tabáquico, entre otros.

		
<p>Imagen visual de la XX Semana Sin Humo, con el lema de la campaña "Recupera la inspiración". <a href="#">Descargar versión azul y verde en ZIP.</a></p>	<p>Principales resultados de la Encuesta de la Semana Sin Humo. <a href="#">Descarga la infografía aquí, en PDF alta.</a></p>	<p>Receta: "Tu médico de familia te prescribe dejar de fumar", <a href="#">Descarga la Receta aquí, en alta.</a></p>

Una de las circunstancias que destaca de la encuesta de este año es el **significativo aumento registrado en lo que ha aceptación de nuevas normativas más restrictivas se refiere**: si la encuesta del año pasado (2018) constató que siete de cada 10 (77,3%) se mostraba favorable a que se prohibiese fumar en vehículos privados cuando había menores, este año la aceptación de esta prohibición asciende a ocho de cada diez (86,3%).

Lo contrario sucede a cuando se ha preguntado a los encuestados sobre la posibilidad de prohibir fumar dentro de los vehículos privados (sin que sea necesaria la presencia de un menor): este año sólo un 54,2% se muestra conforme, cuando el año pasado el nivel de aceptación se hallaba en el 60,8%.

De difícil comparación resulta analizar el nivel de aceptación de ampliar las zonas libres de humo al conjunto de lugares al aire libre a donde se concentra gente. En esta edición, un 75,4% de los encuestados piensan que debe estar prohibido fumar en lugares al aire libre donde se concentre gente tales como piscinas o centros comerciales abiertos, pero sí se pregunta concretamente sobre si debería estar prohibido fumar en centros deportivos abiertos (estadios deportivos) esta aceptación retrocede hasta el 63,4%. En la edición del año pasado, donde no se introdujo esta diferenciación, el nivel de aceptación se situó en el 64,1%.

## // Atajar el problema de la habituación tabáquica

“Además del componente clínico y sanitario que supone el tabaquismo, existe un componente social que es muy importante gestionar a la par que el problema de salud pública, en este contexto y con esta visión desde la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria siempre hemos defendido la aplicación de leyes restrictivas y la rápida adecuación a las nuevas formas de consumo y a los nuevos retos sociales”, señala María Fernández, vicepresidenta de la semFYC .

De acuerdo con esta visión, los resultados que este año revela la encuesta en relación a la percepción del cumplimiento de la de la llamada Ley Antitabaco (Ley 42/2010, de 30 de diciembre de 2010, por la que se modifica la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco) son preocupantes: Sólo el 38% de los participantes tiene la percepción de que se cumple la normativa que prohíbe fumar en las terrazas de bares y restaurantes. Esta opinión es significativamente más frecuente en fumadores (52,2%) que en no fumadores (34,4%). El dato es más preocupante si se fórmula al revés: el 62% de los encuestados tienen la percepción de que no se cumple la normativa que prohíbe fumar en las terrazas de bares y restaurantes.

Para la portavoz del Grupo de Abordaje al Tabaquismo de la semFYC, Lucía Gorreto, “el problema no es la Ley, que ha sido una muy buena Ley. El problema es que ya tiene 10 años y, en este tiempo, las formas de consumo progresan” que añade que “creo que se ha producido una relajación en la normativa vigentes y muchas cosas en las que éramos pioneros como la Ley de Espacios Sin Humos se han dejado un poco de lado”. Por este conjunto de razones Gorrete apunta que se deben “adaptar las leyes, endurecerlas respecto a las nuevas formas de consumo y ser más proteccionistas en cuanto al humo ambiental del tabaco”.

La semFYC ha resumido las medidas que sería necesario implementar en un decálogo que defiende el aumento de los impuestos sobre los productos del tabaco, la adopción del empaquetado genérico, la protección e incremento de los espacios sin humo, la realización de más campañas en medios de comunicación, la prohibición y penalización estricta de la publicidad de los productos del tabaco, la formación de los profesionales en tabaquismo y la financiación de los tratamientos para dejar de fumar en todo el territorio nacional.

“Desde la semFYC consideramos que la actualización de la normativa de lucha contra el tabaquismo y la dotación de los recursos pertinentes para lograr el cumplimiento de la Ley es una de las tareas que debería marcarse el nuevo equipo del Ministerio”, señala la vicepresidenta de la semFYC, María Fernández.

En la edición del año pasado (a pesar de que un 65,4% de los encuestados se consideran expuestos al humo ambiental), en relación al incumplimiento de la prohibición de fumar en bares y terrazas, la mayoría estima que la normativa se cumplía entre casi siempre (30,8%) y habitualmente (20,7%); solo un 5,4% estima que su cumplimiento era anecdótico (“raramente”).

Entre las medidas que este 2019 los encuestados proponen para atajar este problema destacan: el 51,3 % aboga por que se hagan efectivas las sanciones por parte de las autoridades; el 46,7 % sugieren que es necesario aumentar la vigilancia por parte de las autoridades; y el 42,2 % defiende que es necesario dar mayor difusión a la normativa.

## // El perfil del fumador

La encuesta de la Semana Sin Humo de este año ha revelado un perfil similar al que en años anteriores se marcaban para la persona fumadora: en esta edición se detectó un que una 19,8% de los encuestados eran fumadores.

“Esta cifra representa algunas desviaciones respecto a las del año pasado que se explicarían por el hecho que quienes han respondido son mayormente mujeres cuando el porcentaje de mujeres que fuman (18,5%) es casi cinco puntos inferior al de los hombres que fuman (22,9%)”, explica Lucía Gorreto, portavoz del Grupo de Abordaje al Tabaquismo de la semFYC.

Por edades, la persona fumadora tiene entre 20 y 39 años (un 24% de las personas que están en la veintena son fumadoras y un 23,4% de las que tienen entre 30 y 39 años también declaran tener este hábito).

El consumo medio diario del fumador es de 10,7 cigarrillos al día y su edad de iniciación son los 17 años. Significativamente, un 74 % reconoce haber intentado dejar de fumar, al menos, en una ocasión sin conseguirlo.

En lo relativo a la cantidad de tabaco consumida se detecta una tendencia a la reducción, si analizamos la evolución de los últimos tres años (2017-2019). De este modo, si en 2017 eran un 39,2% los que fumaban menos de diez cigarrillos al día, en 2019, un 46,7 % de los fumadores encuestados dicen fumar menos de esta cantidad al día. Este significativo aumento del porcentaje de personas que fuma menos de cigarrillos al día, repercute en el resto de perfiles hasta llegar al punto en que el porcentaje de fumadores que dicen fumar más de 30 cigarrillos al día pasa de 4,2 %, en 2017, a 3,8%, en 2019.

### **// Perfil de la persona ex fumadora**

Uno de los datos más significativos que emergen del análisis retrospectivo 2017-2019, es la reducción del porcentaje de personas encuestadas que se declaran exfumadoras: en 2017 es del 37%; en 2018, de 34,1%; y en 2019, de 33,7%.

La gran mayoría señala que dejó de fumar hace más de diez años (53,9%) y que lo consiguió dejando de fumar solo (80,3%), sin la ayuda de profesionales ni tratamientos farmacológicos. “Este es uno de los elementos de reflexión que todos debemos poner sobre la mesa: la gran mayoría de exfumadores indica que lo dejó hace 10 años o más, lo que implica que en los últimos años hay cosas que se han dejado de hacer o, tal vez no se han actualizado”, explica Lucía Gorreto, portavoz del grupo de Abordaje al Tabaquismo de la semFYC.

Cabe señalar que cerca del 25% de los exfumadores consultados en 2019, han indicado que para dejar de fumar utilizaron algún tratamiento; de estos 26% de los exfumadores que utilizaron algún tipo de tratamiento, han indicado que utilizaron nicotina.

“Para abordar la deshabituación tabáquica, hoy en día disponemos de un número muy destacable de recursos, desde el apoyo psicológico de profesionales bien formados mediante actualizaciones y con materiales de apoyo, hasta tratamientos farmacológicos que son de los más costo-eficientes, científicamente probados”, señala María Fernández, vicepresidenta de la semFYC.

### **// Preocupación ante las nuevas formas de consumo**

En lo se refiere a la comparativa entre tipos de tabaco consumido, cerca del 70% de los fumadores o exfumadores preferían el consumo del tabaco convencional, siendo más frecuente entre los fumadores actuales (77% vs 64%).

Sin embargo, los nuevos dispositivos de consumo de tabaco cada vez son más populares, en el sentido de conocimiento de subsistencia: El 91,7% de los participantes reconoce haber oído hablar de otros dispositivos de consumo de tabaco, sobre todo el cigarrillo electrónico (90,6%).

De hecho, los consumidores actuales asumen más fácilmente estas otras formas de consumo: Se han detectado diferencias significativas entre el consumo entre fumadores y exfumadores en tipos de tabaco, siendo más frecuente entre los fumadores actuales el consumo de los siguientes tipos de tabaco: Cigarrillos convencionales, cigarrillos electrónicos, cigarrillos hechos a mano, pipa, pipa de agua/shisha/cachimba y tabaco sin combustión (IQOS).

“Preocupa mucho, además, que todavía exista un 20% de los participantes en la encuesta que consideren que fumar no es perjudicial para la salud”, señala Lucía Goreto. “Del mismo modo que nos preocupa este 20%,

también en debemos señalar las divergencias que hay entre los distintos tipos de consumo de tabaco: solo el 30% opina que fumar cigarrillos hechos a mano es perjudicial para la salud, y hay otro 24% opina que fumar cigarrillos electrónicos también lo es, hasta el punto que un 10,8 % apuntan que ayudan a dejar de fumar. Afortunadamente, el 58,2% considera que los nuevos dispositivos son tan perjudiciales como los cigarrillos convencionales”.

Como ha sucedido en otras ediciones, los fumadores, opinan con mayor frecuencia que fumar No es perjudicial para la salud.

## **// Los datos de las consecuencias del tabaquismo**

El tabaquismo provocó, entre 2010 y 2014, 259.348 muertes en España; una media de 51.870 anuales y, puesto en cifras diarias, equivale a estar hablando de que cada día mueren 142 personas en España por culpa del tabaco.

Son datos del estudio “Muertes atribuibles al consumo de tabaco en España 2000-2014”, del Ministerio de Sanidad donde se concreta que la mayoría de esas muertes ocurrieron en hombres y la mitad fueron muertes por cáncer, aunque en los últimos años el número de muertes atribuibles al tabaco ha visto un descenso en los hombres al tiempo que aumentaban las cifras de afectación entre las mujeres. Estas cifras convierten al tabaco en la principal causa aislada de morbilidad y de mortalidad prematura evitable en España

A nivel global se calcula que el tabaco matará hasta a la mitad de sus consumidores: una de cada dos personas fumadoras morirán por una enfermedad relacionada con el consumo de tabaco. Según datos recientes publicados por la Organización Mundial de la Salud (OMS), más de 7 millones de personas consumidoras de tabaco mueren anualmente por el tabaco.

De hecho, el tabaco no sólo afecta a quien enciende el cigarrillo, entre 1.500-3.000 fallecimientos al año son fruto de la exposición al humo del tabaco en los fumadores pasivos, en España y los estudios de la Organización Mundial de la Salud apuntan que, de las 7 millones de muertes, alrededor de 890.000 son no fumadores, expuestos al humo ambiental de tabaco.

De seguir así la tendencia actual de prevalencia de tabaquismo, para el año 2030 se prevé que la mortalidad atribuible al tabaquismo a nivel mundial podría superar los 8 millones de personas al año si no se intensifican medidas de control para contrarrestarlo

## **SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA DE FAMILIA Y COMUNITARIA (SEMFC)**

La semFC es la federación de las 17 Sociedades de Medicina de Familia y Comunitaria que existen en España y agrupa cerca de 20.000 médicos de familia. La especialidad de Medicina de Familia persigue la mejora de la atención a la salud de los usuarios de la Sanidad Pública del Sistema Nacional de Salud a través de una atención más cercana a las personas, su familia y su entorno comunitario.

### **CONTACTO PRENSA**

Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria - SEMFC

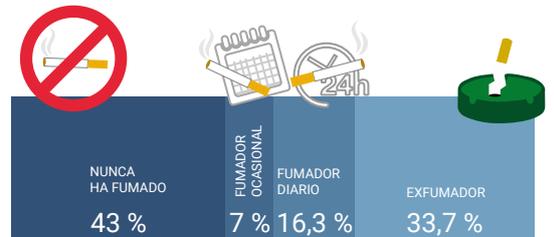
Comunicación- Anna Serrano

+34679509941 / [comunicacion@semfyc.es](mailto:comunicacion@semfyc.es)



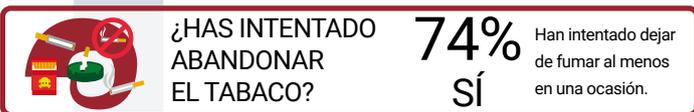
### FICHA DE LA ENCUESTA DE LA SEMANA SIN HUMO 2019

- 📄 Número de cuestionarios: **8.993**
- 👤 Edad media: **42,8 años**
- 👤 Proporción por sexos de la muestra:  
**hombres 31,2 % / mujeres 68,8 %**
- 👤 Proporción de **fumadores**
- 👤 El **79,3 % consideran que el tabaco es perjudicial para la salud**



23,3 %

### PERFIL DE LA PERSONA FUMADORA

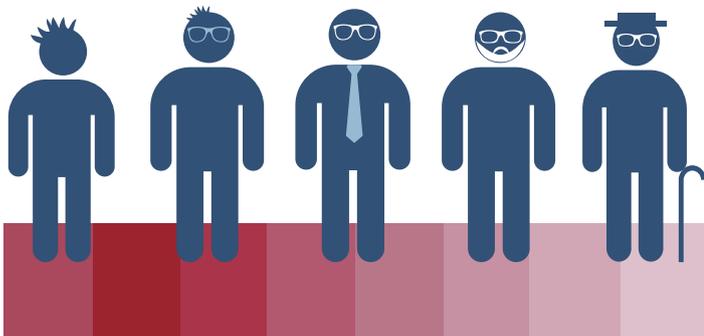


33,7 %

### LA PERSONA EXFUMADORA



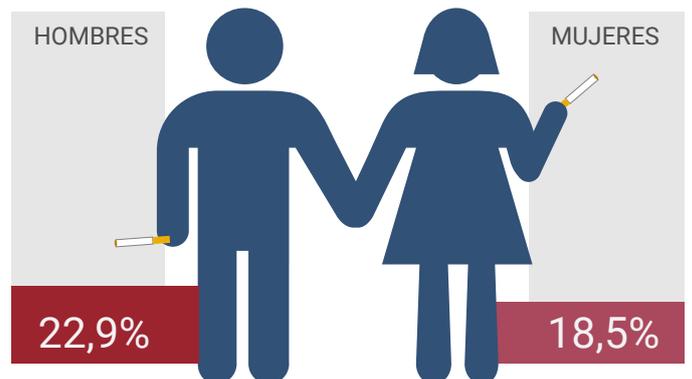
### FUMADORES/AS POR EDADES



PROPORCIÓN DE FUMADORES SEGÚN GRUPOS DE EDAD

<20	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	>80
21,7%	24%	23,4%	18,8%	17,8%	15,2%	14,9%	8,1%

### PERSONA FUMADORA POR SEXO



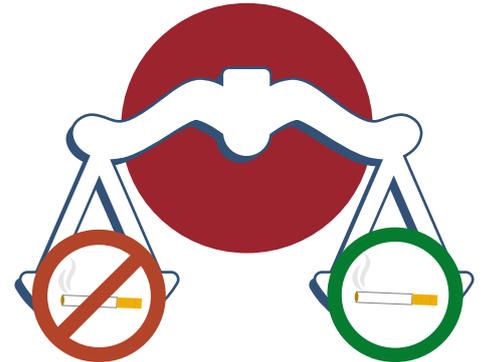
Los grupos de edad con mayor proporción de fumadores son 20 a 29 años (24,0%), 30 a 39 años (23,4%) y menos de 20 años (21,7%).

La proporción de fumadores es más elevada en hombres (22,9%) que en mujeres (18,5%), siendo la diferencia estadísticamente significativa

# 20 AÑOS DE LA SEMANA SIN HUMO

## PERCEPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY

En su opinión, ¿se cumple la normativa que prohíbe fumar en las terrazas cerradas de bares y restaurantes?



**62,0 %**  
NO SE  
CUMPLE

**38,0 %**  
SÍ, SE  
CUMPLE

## ¿CÓMO SE CONSIGUE EL CUMPLIMIENTO DE LA MISMA?

Haciendo efectivas  
las sanciones por  
parte de las autoridades  
**51,3%**

Aumentando la  
vigilancia por parte  
de las autoridades  
**46,7%**

Dando mayor  
difusión a la  
normativa  
**42,2%**

## NUEVAS NORMATIVAS



**86,3%** ✓

Debe estar prohibido fumar  
en coches con niños



**75,4%** ✓

Debe estar prohibido fumar  
en otros lugares al aire libre donde  
se concentre la gente (piscinas, centros  
comerciales abiertos, etc.)



**63,4%** ✓

Debe estar prohibido fumar  
en centros deportivos abiertos



**54,2%** ✓

Debe estar prohibido fumar  
en el coche

## LAS COLILLAS, EL LLAMADO "HUMO DE CUARTA MANO"

El 90,0% de los participantes  
consideran que las colillas  
son contaminantes.

## NUEVAS FORMAS DE CONSUMO

El 58,2% considera que las  
nuevas formas de  
consumo (cigarrillo  
electrónico, pipa de agua,  
tabaco sin combustión) son  
igual de perjudiciales  
como los cigarrillos  
convencionales.

## INCREMENTO DE LOS PRECIOS E IMPUESTOS DEL TABACO

El 69,7% de los participantes  
están de acuerdo en  
aumentar el precio del  
tabaco como han hecho los  
países de nuestro entorno.

## FINANCIACIÓN DE LOS TRATAMIENTOS FARMACOLÓGICOS

El 50,0% considera que con  
los tratamientos para  
dejar de fumar  
financiados dejarían de  
fumar más personas.